

## I MESA DE TRABAJO DE LOS PRESIDENTES DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA DE MINAS DEL PERÚ

El sábado 28 de octubre, se llevó a cabo la I Mesa de Trabajo de los Presidentes del Capítulo de Ingeniería de Minas del Perú, en el auditorio "Mario Samané Boggio" del Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú.

A esta reunión se hizo presente la Decana Nacional del CIP-Consejo Nacional, La Ing. María del Carmen Ponce Mejía, junto al Director Tesorero Nacional, el Ing. Jaime Ruiz Bejar, y el Director Protesorero Nacional, el Ing. Norman Jesús Beltran Castañón.

El principal eje temático de esta reunión fue respecto al expediente que solicita la inclusión del ingeniero de minas en la Directiva DI-004-2020-SCT/DTR para tener competencia en la firma de los planos y memorias descriptivas mediante un documento que acredité que los ingenieros son los responsables de la implementación del catastro minero. El expediente fue presentado el 31 de julio a la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, a la oficina de la Secretaria Técnica de Catastro de COFOPRI, donde se encuentra actualmente con el Nro. De expediente 2023-0056030.

Para reforzar el desarrollo de esta gestión durante el proceso normativo, se formó la Comisión de Coordinación de Ingeniería de Minas del Perú. El mismo que está presidido por el Ing. German Daniel Arce Sipán, Presidente Cap. de Minas Lima, el Ing. Jorge Alberto Montalvo Gamarra, Presidente Cap. de Minas Cusco, la Ing. Mariela Candida Quilca Alejo, Vicepresidente Cap. de Minas Puno, y el Ing. Cesar Augusto Corcuera Horna, Presidente Cap. de Minas y Geológica La Libertad.



En la mesa de trabajo también destacaron varios puntos clave. Entre ellos se incluyen la integración de las regiones en la Política Nacional y la solicitud de inclusión de todos los capítulos en las sesiones del Consejo Departamental, permitiendo su participación con voz y voto. Además, se abordó el problema de la minería ilegal y la necesidad de actuación para proteger a los ingenieros.

Se planteó la preocupación sobre la ocupación de puestos de ingenieros mineros por profesionales no idóneos en los gobiernos regionales, afectando el proceso de Formalización Minera. También se discutió la necesidad de actualización de la malla curricular y la uniformización de las leyes del Ingeniero junto a las leyes universitarias.

Finalmente, la I Mesa de Trabajo de los Presidentes del Capítulo de Ingeniería de Minas del Perú concluyó con un llamado a la acción y una firme determinación de los líderes reunidos. En este espacio de colaboración y determinación, se sembraron las semillas para un futuro donde la ingeniería de minas en Perú sea respetada, protegida y prosperada.

